

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO: Servicio de conservación, mantenimiento integral y gestión técnica del edificio administrativo de la Junta de Andalucía situado en la plaza Asdrúbal n.º 6 de Cádiz

Expediente: CONTR 2025 373819

Procedimiento: Abierto

A través de conexión telemática, vía correo electrónico, desde la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en Plaza Asdrúbal n.º 6, 2ª planta, siendo las 11.00 horas del 23 de marzo de 2026, se reúnen los miembros de la mesa de contratación, constituida conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

Presidente: Fernando José Valverde Cuevas, Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en Cádiz.

Secretaria: Ana María Romero González, Técnica Superior de Administración de gestión financiera de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz.

Vocales:

- Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz
- Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial A en Cádiz
- Jose Joaquín Pérez de Lara Moreno. Departamento de Industria. Servicio de Industria y Minas de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz.
- María Teresa Pascual Buzón, A.T. Hacienda Locales y PREC de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz

Por el Presidente se declara válidamente constituida la mesa y abierto el acto.

Con fecha 13 de marzo de 2026 se celebró la sexta sesión del contrato de referencia, en la que se acordó requerir a la entidad INGEMANSUR, S.L. para que en el plazo de tres días naturales corrigiera o subsanara los defectos detectados en la documentación previa a la adjudicación, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Acto seguido, se procede a analizar la documentación presentada en tiempo y forma por la entidad mencionada.

La licitadora aporta una declaración responsable con el compromiso de adscripción del personal subrogado a la ejecución del contrato de forma permanente, estimándose que la misma es correcta.

En consonancia con lo anterior, la Mesa de contratación considera subsanados los defectos u omisiones, por tanto se acuerda elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de INGEMANSUR, S.L. con N.I.F. B11975216, por importe de 366.614,47 € (IVA excluido).

ANA MARIA ROMERO GONZALEZ		30/03/2026 11:54:30	PÁGINA: 1 / 2
FERNANDO JOSE VALVERDE CUEVAS			
VERIFICACIÓN	NJyGwL15YT04ya869b69Kr8umiCP3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:48 horas, de todo lo cual, como secretaria, doy fe y certifico de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el visto bueno de la Sr. Presidente.

LA SECRETARIA
Fdo Ana M.ª Romero González

VºBº EL PRESIDENTE
Fdo.: Fernando José Valverde Cuevas

ANA MARIA ROMERO GONZALEZ		30/03/2026 11:54:30	PÁGINA: 2 / 2
FERNANDO JOSE VALVERDE CUEVAS			
VERIFICACIÓN	NJyGwpL15YT04ya869b69Kr8qmjCP3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	